Factura: 002-002-000011440

20151701035P04249

0000001

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701035P04249

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792438861001		GERENTE	JUAN FRANCISCO ROMERO ESPÍN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CUANTÍA: CAPITAL ANTERIOR: $400,00; AUMENTO: $6.000,00; CAPITAL ACTUAL: $6.400,00. DI 3 COPIAS.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

CUANTÍA:

CAPITAL ANTERIOR: $400,00

AUMENTO: $6.000,00

CAPITAL ACTUAL: $6.400,00

DI: 3 COPIAS

C.C.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, diecinueve de octubre de dos mil quince, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

señora Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Juan Francisco Romero Espín, en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA. según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, advertido por mí, el Notario, sobre el objeto, alcance y efectos del presente instrumento, quien me solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de **Aumento de Capital y reforma parcial del Estatuto de la Compañía SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, según las cláusulas siguientes: **COMPARECIENTE.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Juan Francisco Romero Espín, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, como lo acredita con el nombramiento inscrito y acta de junta, conforme documentos

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

habilitantes se adjuntan a la presente escritura. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Quito, plenamente capaz conforme a derecho se requiere. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete abril de dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón quito el ocho de mayo de dos mil trece; **B)** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el seis de octubre de dos mil quince, por unanimidad aprobó realizar un aumento de capital por un aporte por Seis Mil con 00/100 (US$6.000,oo) Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta por pagar que mantiene la empresa con el socio señor Juan Francisco Romero el incremento de capital se realice mediante un aporte en efectivo de los socios, quedando sin efecto la compensación del aporte para futura capitalización con la deuda que mantiene la empresa con el socio, indicada en la Junta General Ordinaria de Socios reunida el veinte de marzo del dos mil quince. Para concretar lo anterior, se autorizó al Gerente para que suscriba la respectiva escritura pública que contenga los actos societarios aprobados, que realice todas las gestiones y trámites necesarios para el cumplimiento

Dr. Santiago Guerrón Ayala 35 Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

del fin indicado, conforme se desprende del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de seis de octubre de dos mil quince. **SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El señor Juan Francisco Romero Espín, en la calidad que comparece y debidamente autorizado, declara: **Uno)** Que la Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, aumenta su capital suscrito y pagado en la suma de **SEIS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US$6.000,00)**, conforme se detallan en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, que se agrega como habilitante a esta escritura, con lo que el capital de la compañía asciende a la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US$6.400,00). TERCERA: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El señor Juan Francisco Romero Espín, en la calidad que comparece, declara: Que, **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, como consecuencia del Aumento de Capital, **procede a reformar parcialmente su Estatuto Social, pero únicamente en lo referente a: A)** Título II Del Capital, Artículo Quinto.- Capital y Participaciones; y, **B)** Título Cuarto.- Aportes, también conocido en la escritura de constitución de la compañía como "Cuarta.- Aportes." quedando en los siguientes términos: **A)** *"Título II Del Capital, Artículo*

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de seis mil cuatrocientos con 00/100 (US$6.400,oo) Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en seis mil cuatrocientas (6400) participaciones sociales iguales y equivalentes a Un Dólar ($1) cada una", **B) "CUARTA.- APORTES:** ----------

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Juan Francisco Romero Espín	$ 395,00	$ 5.925,00	6320
Teresa Beatriz Espín Mosquera	$ 5,00	$ 75,00	80
TOTALES	$ 400,00	$ 6.000,00	6400

CUARTA: JURAMENTO.- El representante legal de la Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**, señor Juan Francisco Romero Espín, manifiesta bajo juramento: **a)** Que el aumento de capital y su integración, es correcto y se encuentra registrado en los Libros Contables y Sociales de la Compañía; **b)** Es real y correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **c)** Que los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana; **d)** Que tanto en la Junta General que aprobó el acto societario indicado anteriormente, así como los procedimientos seguidos para llevarlos a cabo, y que se han observado todos y

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M.Quito

cada uno de los preceptos legales correspondientes, especialmente el enumerado en el artículo ciento dos (Art. 102) de la Ley de Compañías; y, **e)** Que la Compañía a la presente fecha no tiene contratos incumplidos con el Estado. **QUINTA: MARGINACIONES.-** Del presente instrumento público, se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía otorgada el diecisiete abril de dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón quito el ocho de mayo de dos mil trece. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** El Gerente a su vez autoriza al señor Luis Aníbal Ruano Cerón, para que en su nombre y a nombre de su representada, realice la inscripción de esta Escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA, ante el Registro Mercantil del Cantón Quito y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez y perfeccionamiento del presente instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Abogada Sandra Gallegos, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil trece guion ciento uno

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

uno (17-2013-411), del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. JUAN FRANCISCO ROMERO ESPÍN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.
C.C. 1707753685

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

0000005

CIUDADANIA 1707753685-5
ROMERO ESPIN JUAN FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
02 ENERO 1975
001- 0105 00209 M
PICHINCHA/QUITO
GONCALEZ SUAREZ 1975

ECUATORIANA***** V1343V3222
CASADO MALDONADO CAMPAÑA MIRIAM E
SUPERIOR ING.MECANICO
LUIS GERMAN ROMERO
TERESA BEATRIZ ESPIN
QUITO 19/10/2005
19/10/2021
No. 1891938

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

19 OCT. 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

012

012 - 0171 1707753685
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROMERO ESPIN JUAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 1
COTOCOLLAO PARROQUIA
2 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

62102

62102

Quito, 02 de septiembre de 2015

Señor.

JUAN FRANCISCO ROMERO ESPÍN

Presente.-

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ASESORÍA ROMERO SUÁREZ CÍA. LTDA." constituida en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Coruña N27-36 y Av. Orellana, Edificio La Moraleja, Of.801, de esta ciudad de Quito, con la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social, resolvió designar a usted GERENTE de la Compañía por el período de DOS AÑOS, a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, nombramiento que le faculta ejercer la representación legal de la Empresa, de conformidad a lo dispuesto en el literal d) del Art. Trece, del Estatuto Social de la Compañía, que costa en la Escritura de Constitución, celebrada el diecisiete de abril de dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002154 de 25 de abril de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de mayo de dos mil trece. 1660

Seguros de su aceptación y que sabrá desempeñar sus funciones a cabalidad, le auguramos los mejores éxitos.

Debidamente autorizado por la Junta y dando fe de lo resuelto, me suscribo de usted.

Atentamente,

Teresa Beatriz Espín Mosquera

PRESIDENTA DE LA JUNTA

En Quito, 2 de septiembre de 2015 a las 11h00, recibo la notificación que antecede y declaro que acepto la designación y prometo desempeñarla con responsabilidad.

Atentamente,

Juan Francisco Romero Espín

C.I. 170[illegible]3685

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
19 OCT. 2015

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000006

TRÁMITE NÚMERO: 62102
427321IZWKDBZE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14226
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO ESPIN JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1707753685
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1660 DEL: 08/05/2013 NOT: 27 DEL: 17/04/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

19 OCT. 2015

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1792438861001**
RAZON SOCIAL:	**SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	SIARS
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	ROMERO ESPIN JUAN FRANCISCO
CONTADOR:	MALDONADO CAMPANA MIRIAM SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/06/2013	**FEC. CONSTITUCION:**	08/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	10/06/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	21/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. LA CORUÑA Número: N27-36 Intersección: AV. ORELLAN Edificio: LA MORALEJA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA FYBECA Telefono Trabajo: 022546451 Email: fraromesp@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

Dr. Santiago Guerrón Ayala
NOTARIO 35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

1 MAR 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030[illegible] **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 21/03/2014 11:35:20

SRI.gob.ec

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792438861001

RAZON SOCIAL: SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/06/2013

NOMBRE COMERCIAL: SIARS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
ELABORACION DE PROYECTOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL
PROCESAMIENTO DE DESECHOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. LA CORUÑA Número: N27-36 Intersección: AV. ORELLAN Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA FYBECA Edificio: LA MORALEJA Piso: 8 Oficina: 801 Telefono Trabajo: 022546451 Email: fraromesp@gmail.com

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fueron exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
19 OCT. 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 24/03/2014 11:35:20

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 06 de Octubre del año 2.015 a las 17h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avda. Coruña # N27-36 y Av. Orellana, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la compañía "SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.", el señor Juan Francisco Romero Espín representando a trescientas noventa y cinco participaciones; y, la señora Teresa Beatriz Espín Mosquera, representando cinco participaciones.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social equivalente a cuatrocientas (400) participaciones, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. Preside la Junta la Sra. Teresa Beatriz Espín Mosquera y actúa como Secretario el señor Juan Francisco Romero Espín. Se procede a elaborar el siguiente orden del día

1.-AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-

Toma la palabra el señor Juan Francisco Romero Espín en su calidad de Gerente de la compañía y expone a los socios, que es necesario que se aumente el capital social de la compañía con el fin de contar con mayor liquidez para el giro normal de la empresa.-

En la Junta General Ordinaria de Socios reunida el 20 de marzo del 2015 se propuso realizar un aporte para futuras capitalizaciones por US$6.000,oo Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta por pagar que mantiene la empresa con el socio Sr. Juan Francisco Romero, y por ser conveniente para sus intereses y los de la compañía, propone que el incremento de capital se realice mediante un aporte en efectivo de los socios, quedando sin efecto la compensación del aporte para futura capitalización con la deuda que mantiene la empresa con el socio, indicada en la mencionada Junta General Ordinaria.

Como consecuencia del aumento de capital se reformará el estatuto y específicamente los artículos:

A) Título II Del Capital, Artículo Quinto.- Capital y Participaciones

B) Título Cuarto.- Aportes, también conocido en la escritura de constitución de la compañía como "Cuarta.- Aportes."

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía, **RESUELVEN** por unanimidad:

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

1. Aumentar el capital de la compañía en la suma de US$6.000,oo Dólares de los Estados Unidos de América, en las condiciones detalladas anteriormente, con lo que el nuevo capital de la compañía ascenderá a la suma de US$6.400,oo Dólares de los Estados Unidos de América, con la participación de todos los socios en uso de su derecho de preferencia y en proporción a sus participaciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 de la Ley de Compañías.- Se deja establecido que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

A continuación se detalla en cuadro de integración de capital después:

Socios	**Capital anterior**	**Aumento de Capital**	**Capital Actual**	**No. Participaciones**
Juan Francisco Romero Espín	$ 395,00	$ 5.925,00	$ 6.320,00	6320
Teresa Beatriz Espín Mosquera	$ 5,00	$ 75,00	$ 80,00	80
Total	$ 400,00	$ 6.000,00	$6.400,00	6400

2. Se reforma el Título II Del Capital, Artículo Quinto.- Capital y Participaciones, el que en adelante dirá:

"Título II Del Capital, Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de seis mil cuatrocientos con 00/100 (US$6.400,oo) Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en seis mil cuatrocientas (6400) participaciones sociales iguales y equivalentes a Un Dólar ($1) cada una"

3. Se reforma el Título Cuarto.- Aportes, también conocido en la escritura de constitución de la compañía como "Cuarta.- Aportes.", el que en adelante dirá;

"CUARTA.- APORTES:

SOCIOS	**CAPITAL SUSCRITO**	**CAPITAL PAGADO**	**PARTICIPACIONES**
Juan Francisco Romero Espín	$ 5.925,00	$ 5.925,00	6320
Teresa Beatriz Espín Mosquera	$ 75,00	$ 75,00	80
TOTALES	$ 6.000,00	$ 6.000,00	6400

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

4. Autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba todos los documentos públicos y privados, que conlleven al cumplimiento del Aumento de Capital tratado en esta junta.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 17H45 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-

Juan Francisco Romero Espín

Secretario de la Junta- Socio

Teresa Beatriz Espín Mosquera

Presidenta de la Junta - Socia

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000039

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-35-P04249

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA. OTORGADO POR: SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA., sellada y firmada, en Quito, a diecinueve de octubre de dos mil quince.- c.c.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0003013

TRÁMITE NÚMERO: 71141

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	49208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5367
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707753685	ROMERO ESPIN JUAN FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /19/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1660 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito